

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### OTROS PODERES ADJUDICADORES

**34977** *Anuncio de la Notaría de doña Isabel Odriozola Alonso, Telde (Las Palmas), relativo a subasta de finca hipotecada.*

Doña Isabel Odriozola Alonso, Notaria del Ilustre Colegio de las Islas Canarias, con residencia en Telde.

Hago saber: Que en mi Notaría, sita en Telde (Las Palmas), Calle Alcalde Manuel Amador, número 2, 1.º, Edificio Centro, se tramita venta extrajudicial, conforme al art. 129 de la Ley Hipotecaria, de la siguiente finca hipotecada:

Descripción: Urbana.- Casa situada en la Calle Onésimo, número 43, donde dicen Ejido Bajo, en el barrio de San Gregorio, en el término municipal de Telde, hoy Calle Juan Ismael, número 47; ubicada sobre la totalidad de una parcela de terreno que mide noventa metros cuadrados. La superficie total construida es de ciento diez metros cuadrados. La planta vivienda, con una superficie construida de noventa metros cuadrados, consta de estar, cuatro dormitorios, cocina y baño. En la azotea del edificio, con una superficie total construida de veinte metros cuadrados, se ubica la escalera de subida a la azotea y tres cuartos. Linda: Norte o Frente, calle en proyecto; Sur o Espalda, con pared medianera de casa de don Juan Martel Lantigua; Este o Izquierda, con pared medianera de casa de Don Antonio Gutiérrez Naranjo, y Oeste o Derecha, con pared medianera de casa de don José Jiménez Jiménez.

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad número uno de los de Telde, al Tomo 2.104, Libro 1.178, Folio 194, Finca registral número 17.131.

Procediendo la subasta de la finca se hace saber sus condiciones: Tendrá lugar en mi Notaría, sita en Telde (Las Palmas), Calle Alcalde Manuel Amador, número 2, 1.º, Edificio Centro.

La 1.ª subasta el día veintinueve de noviembre del año dos mil once (29/11/2011) a las diez horas (10:00), siendo el tipo base el de doscientos treinta y cuatro mil novecientos treinta y cuatro euros y treinta y cuatro céntimos de euro (234.934,34 €); de no haber postor o si resultare fallida, la 2.ª subasta, el día once de enero del año dos mil doce (11/01/2012), a las diez horas (10:00), cuyo tipo será el setenta y cinco por ciento (75%) de la primera; en los mismos casos, la 3.ª subasta el día quince de febrero del año dos mil doce (15/02/2012), a las diez horas (10:00) sin sujeción a tipo; y si hubiere pluralidad de mejores en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor el día veintitrés de febrero del año dos mil doce (23/02/2012) a las diez horas (10:00).

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236 a) y 236 b) del Reglamento Hipotecario puede consultarse en la Notaría de lunes a viernes de diez horas (10:00) a trece horas (13:00). Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en la Notaría una cantidad equivalente al treinta por ciento (30%) del tipo que corresponda en la 1.ª y 2.ª subasta y en la 3.ª un veinte por ciento (20%) del tipo de la segunda, mediante cheque bancario a nombre del Notario.

Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Telde, 20 de octubre de 2011.- Notaria, doña Isabel Odriozola Alonso.

ID: A110077901-1